



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 05 JUN 2023

Expte. Nº 17.658/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Centro Cultural "Holver Martinez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta de la Prof. Josefa MARTEARENA, Jefa del Departamento de Teatro, para la realización del Taller de Teatro a desarrollarse desde el 5 de junio y hasta el 30 de noviembre de 2023 en el mencionado Centro Cultural, con carácter gratuito y abierto a la comunidad.

QUE el Teatro constituye un espacio de encuentro de lenguajes artísticos, actuando como una herramienta educativa y cultural fundamental, logrando por ejemplo, estimular la capacidad de la memoria, la desinhibición y el trabajo colectivo.

QUE el citado taller está destinado a adultos mayores de 18 años, teniendo como objetivos, entre otros, acercar la experiencia expresiva artístico-teatral a distintas comunidades de la ciudad de Salta, utilizar el arte como herramienta y disparador para abordar todo tipo de problemáticas y modalidades de expresión, y fomentar la actividad grupal comunitaria reforzando vínculos sociales.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller de Teatro a cargo de la Prof. Josefa MARTEARENA, Jefa del Departamento de Teatro del Centro Cultural "Holver Martinez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, a desarrollarse desde el 5 de junio y hasta el 30 de noviembre de 2023 en el mencionado Centro Cultural, con carácter gratuito y abierto a la comunidad.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Centro Cultural realizará la coordinación y seguimiento del citado Taller, a los efectos de que se dé cumplimiento a lo explicitado en la propuesta que se aprueba y que se agrega como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0861-2023



"1983 / 2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA  
EN ARGENTINA"

ANEXO  
R-Nº 0861-2023  
EXPTE. Nº 17.658/23

Centro Cultural  
H. Martínez Borelli

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

1. **Nombre del curso para el que se solicita información:**

Curso Taller de Teatro en Centro Cultural Holver Martínez Borelli

**Fines y objetivos que desea alcanzar:**

Objetivos	Fines
<ul style="list-style-type: none"><li>● Acercar la experiencia expresiva artístico-teatral a distintas comunidades de la ciudad de Salta.</li><li>● Utilizar el arte como herramienta y disparador para abordar todo tipo de problemáticas y modalidades de expresión.</li><li>● Fomentar la actividad grupal comunitaria reforzando vínculos sociales.</li><li>● Propiciar espacios de encuentro, de relajación y goce.</li><li>● Habilitar espacios de diálogo y de contención.</li><li>● Explorar desde el juego teatral y la improvisación, experiencias que favorezcan la confianza, la socialización y la desinhibición</li><li>● Garantizar el derecho al conocimiento del arte en todas sus expresiones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Habilitar un espacio de taller de teatro en donde, a través de prácticas disparadoras se de lugar a la escucha, reunión, discusión en torno a los diversos temas de interés tanto de los/las jóvenes como de los/las adultos/as mayores.</li><li>● Promover la transmisión cultural para la construcción de saberes y el desarrollo de las capacidades vinculadas al arte, en este caso: el teatro.</li><li>● Procurar la participación responsable y cooperativa, valorando todas las posibilidades creativas (propias y de los pares).</li><li>● Garantizar las posibilidades de acceso y participación de las comunidades en programas de inclusión social y educativa como así también de difusión cultural.</li></ul>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**2. Programa del curso, distribución horaria, cantidad de horas, metodología, sistema de evaluación (si corresponde) y lugar y fecha de realización:**

**Programa del Curso Taller de Teatro para Centro Cultural Borelli:**

Fundamentación: El teatro, como lenguaje artístico y fenómeno cultural y social, es esencialmente relacional, cumpliendo así una función comunicativa y de transformación social. Es este carácter relacional el que permite que las distintas comunidades conozcan y disfruten del trabajo en grupo desarrollando habilidades de participación, solidaridad, consenso y respeto. Por otro lado, el teatro impacta y modifica las conductas de los sujetos porque funciona como acumulador capitalizador de las experiencias y registros sensibles de su propio cuerpo favoreciendo la empatía y el respeto mutuo. El Taller de Teatro como proyecto anual para el Centro Cultural "Holver Martínez Borelli" supone la democratización de los bienes culturales, implica acercar la educación artística a la realidad vivida por cada sujeto, perteneciente o no al ámbito universitario, vinculando experiencias concretas con disciplinas como el teatro favoreciendo el tránsito hacia otras experiencias y saberes.

Contenidos Fundamentales: En el marco del Curso Taller de Teatro se focalizará la búsqueda y el alcance de los siguientes contenidos:

- Atención, socialización, desinhibición. Juegos Teatrales.
- El cuerpo: en movimiento, ritmo individual, ritmo grupal. Calidades de movimientos. Emociones, sensibilidad.
- El cuerpo propio y ajeno.
- El espacio. Parcial y total. Niveles espaciales. Diseños en el espacio.
- Percepción de imágenes visuales, auditivas y corporales. Percepción de la emoción.
- El movimiento: imitación, improvisación y repetición.
- Concepto de acción, iniciación a la improvisación. Improvisación y construcción grupal. Acción y reacción.
- Concepto de conflicto. Tipos de conflictos.
- Puesta en Escena: integración de contenidos, elementos de la escena teatral: espacio teatral, iluminación, escenografía, etc.
- Espacio del espectador.

Distribución horaria: En este Proyecto se propone dos encuentros semanales, de una hora y media cada uno. Lunes y Miércoles de 18 a 19:30 hs.

Cupo mínimo: 5 personas Cupo máximo: 40 por taller.

En caso de haber distintos grupos etarios interesados se los dividirá según edades, en caso de ser necesario.

Metodología:

Las clases incluyen siempre 3 instancias estructurales:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

- ✓ Caldeamiento y juegos teatrales: incluye ejercicios de preparación corporal para el trabajo actoral, ejercicios de relajación y concentración, juegos de integración, desinhibición y de adaptación. Ejercicios de atención, de confianza. Ejercicios vocales y corporales.
- ✓ Improvisación: ejercicios de dramatización, juego de roles, improvisaciones libres y pautadas, concientización del espacio ficcional y espacio real, aproximaciones al personaje.
- ✓ Puesta en común sobre lo trabajado: espacio de diálogo, evaluación grupal continua sobre progresos, cambios, aciertos y dificultades.

Sistema de Evaluación:

Se valorarán los siguientes criterios:

- Disponibilidad y predisposición en la actividad
- Responsabilidad y esfuerzo en la resolución de tareas
- Cooperación, flexibilidad e integración en el trabajo grupal
- Creatividad en la ejecución de las consignas
- Incorporación de conceptos
- Esfuerzo y dedicación en el proceso de armado de la muestra final y en la misma instancia de representación.

Es meritorio aclarar que la docente evaluará en cada encuentro los criterios mencionados y el cumplimiento de todos ellos garantizará la realización de una instancia evaluativa última que será: la puesta en escena.

Lugar y fecha de realización:

- Centro Cultural Holver Martínez Borelli. Sala A "Claudia Bonini".
- A partir del 5 de Junio al 29 de Noviembre de 2023.
- Convocatoria de inscripción: 15 de Mayo de 2023.

**3. Conocimientos previos necesarios:**

Ninguno.

**4. Director responsable del curso:** Profesora Josefa C. Martearena

Josefa C. Martearena  
Jefa del Departamento de Teatro  
Centro Cultural Borelli